

1 2015-11-01-02-P007210

2 ESCRITURA DE TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES EN LA
3 COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "IMELDA DE
4 JARAMILLO CIA. LTDA."

5 OTORGA:

6 JARAMILLO ROMERO MURIEL AURELIA

7 A FAVOR DE

8 JARAMILLO ROMERO MIRIAM ESTHELA

9 CUANTÍA:

10 \$ 2.240,00

11 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,
12 República del Ecuador, a los veintiún días del mes de octubre del año
13 dos mil quince, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
14 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparece la
15 señora JARAMILLO ROMERO MURIEL AURELIA, casada, por otra
16 parte comparece la señorita JARAMILLO ROMERO MIRIAM
17 ESTHELA, soltera, de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad,
18 domiciliadas en esta ciudad de Loja, Cantón y Provincia de Loja,
19 portadoras de sus respectivas cédulas de ciudadanía, capaces para el
20 actual otorgamiento, a quien de conocer doy fe, y debidamente

21 juramentadas por el infrascrito Notario, ofrecieron expresar la verdad
22 en el contenido de este instrumento, y me solicitan eleve a escritura
23 pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor
24 literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
25 Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno
26 de transferencias de participaciones en la compañía de responsabilidad

COPIA
CERTIFICADA



1 limitada "IMELDA DE JARAMILLO CIA. LTDA.", contenido en las
2 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a
3 la celebración de este contrato, por una parte, la señora JARAMILLO
4 ROMERO MURIEL AURELIA, portadora de la cédula de identidad No.
5 1102559679, de estado civil casada, quien más adelante para efectos
6 de este contrato se llamarán simplemente la CEDENTE, y por otra parte
7 comparece la señorita JARAMILLO ROMERO MIRIAM ESTHELA, de
8 estado civil soltera, portadora de la cédula de identidad No.
9 1101875332, a quienes más adelante y para efectos de este contrato
10 se la llamará simplemente la CESIONARIA. Los comparecientes
11 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
12 domiciliados en la ciudad de Loja, legalmente capaces para obligarse y
13 contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- Uno) Mediante
14 Escritura Pública celebrada el día doce de diciembre del año dos mil
15 tres, ante el DR. EDUARDO ORTEGA ORDOÑEZ, Notario Octavo del
16 Cantón Loja, los señores VICTORIA IMELDA ROMERO JARAMILLO;
17 GEOVANNY GONZALO JARAMILLO ROMERO; MURIEL AURELIA
18 JARAMILLO ROMERO; YOFRE LENIN JARAMILLO ROMERO;
19 OLGER FREDI JARAMILLO ROMERO; JUVENTINO ELIAS
20 JARAMILLO ROMERO; LUCIA NOEMI JARAMILLOROMERO;
21 constituyeron la compañía de responsabilidad limitada "IMELDA DE
22 JARAMILLO CIA. LTDA.", en la cual se encuentra aprobada en la
23 Superintendencia de Compañías de Loja, de conformidad a la
24 Resolución Aprobada con el No. 03.DSCL.042, de fecha 17 de
25 diciembre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de
26 Loja, Cantón y Provincia de Loja, bajo la partida No. 06 y anotada en el



[Handwritten signature]

1 repertorio con el No. 009, de fecha 05 de enero del año 2004.- DOS.-
2 Mediante Escritura Pública de fecha veintiséis de noviembre del año
3 dos mil doce, ante el DR. PABLO FEDERICO PUERTAS MONTEROS,
4 Notario Público Encargado" Séptimo del Cantón Loja, el señor
5 JUVENTINO ELIAS JARAMILLO ROMERO, en calidad de Gerente
6 General de la compañía de responsabilidad limitada "IMELDA DE
7 JARAMILLO CIA. LTDA., celebran la escritura de aumento de capital y
8 reforma de estatutos, de la compañía antes citada, en al cual se
9 aprueba bajo la Resolución No. SC.UJ.L.13.004, de fecha 03 de enero
10 del 2013, emitida por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre Intendente de
11 Compañías de Loja. TRES.- La señora JARAMILLO ROMERO MURIEL
12 AURELIA, socia de la compañía de responsabilidad limitada "IMELDA
13 DE JARAMILLO CIA. LTDA., posee diez mil seiscientos cuarenta
14 (10.640) participaciones de un dólar cada una, que representa el 9,5%
15 del total de la compañía que son 112.000. dichas participaciones las
16 obtuvo de estado civil soltera. CUARTA.- Mediante acta No. 00072 de
17 Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 08 de octubre del año
18 2015, por unanimidad resuelven que la señora JARAMILLO ROMERO
19 MURIEL AURELIA, transfiera dos mil doscientas cuarenta (2.240)
20 participaciones que representa el 2%, a favor de la señorita
21 JARAMILLO ROMERO MIRIAM ESTHELA. TERCERA.-
22 TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos, la señora
23 JARAMILLO ROMERO MURIEL AURELIA, en forma libre y voluntaria,
24 sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son
25 inherentes, cede en venta real y efectiva a favor de la señorita
26 JARAMILLO ROMERO MIRIAM ESTHELA, dos mil doscientas

CERTIFICADA



1 cuarenta (2.240) participaciones, que representa el 2% de la compañía,
2 Quedando el porcentaje de la siguiente manera: La señora JARAMILLO
3 ROMERO MURIEL AURELIA, queda con ocho mil cuatrocientos
4 (8.400) participaciones que representa el 7.5%, del capital total de la
5 compañía que son 112.000, y la señorita JARAMILLO ROMERO
6 MIRIAM ESTHELA, queda con dos mil doscientas cuarenta (2.240)
7 participaciones, que representa el 2% del capital total de la compañía
8 que son 112.000,; En consecuencia quedando como socia de la
9 compañía de responsabilidad limitada "IMELDA DE JARAMILLO CIA.
10 LTDA., la señorita JARAMILLO ROMERO MIRIAM ESTHELA.
11 CUARTA.- PRECIO.- La cesionaria, como precio por la transferencia
12 realizada a su favor, pagarán a la cedente la cantidad de DOS MIL
13 DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS (\$2.240,00).-
14 QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Presente la señora JARAMILLO ROMERO
15 MURIEL AURELIA, acepta esta escritura y el contrato que en ella
16 contiene. Aclarando que la venta de las participaciones que hace a
17 favor de los señores la señorita JARAMILLO ROMERO MIRIAM
18 ESTHELA. SEXTA.- GASTOS.- La cesionaria, se compromete a
19 realizar el pago de todos los gastos y trámites que amerite la
20 legalización del presente traspaso.- SEPTIMA.- CUANTÍA.- DOS MIL
21 DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS (\$2.240,00).-
22 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
23 para la completa validez de este documento.- Atentamente.- Hasta aquí
24 la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
25 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
26 que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,



1 minuta que está firmada por el ABOGADO. MICHAEL PATRICIO
2 TAMAY CARRIÓN- ABOGADO- MAT. 11-2011-86, Foro de Abogados;
3 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
4 y requisitos previstos en la ley notarial; y leída que le fue al
5 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma en unidad de acto,
6 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto
7 doy fe.-



8
9 JARAMILLO ROMERO MURIEL AURELIA

10 CI. 1102559679



11
12 JARAMILLO ROMERO MIRIAM ESTHELA

13 C.I. 1101875332.

14
15
16
17
18 VSB
19 EP

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



20
21
22 COPIA
23 CERTIFICADA





Factura: 002-003-000014822



20151101002D18351

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151101002D18351

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 23 DE OCTUBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

VS
B
ARCH

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



**TRÁMITE NÚMERO: 5817****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	69
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /21/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMELDA DE JARAMILLO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LA SEÑORA MURIEL AURELIA JARAMILLO ROMERO, TRANSFIERE DOS MIL DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES (2240) A FAVOR MIRIAM ESTHELA JARAMILLO ROMERO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMELDA DE JARAMILLO CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO**

319070
10/11/2015



ACTA No 00072
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
08 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Loja, a los ocho días del mes de octubre del dos mil quince a las diez y ocho horas previa convocatoria de fecha 29 de septiembre efectuada por la Presidenta de la compañía; se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de **IMELDA DE JARAMILLO CIA LTDA**; en la sala de sesiones ubicada en las calles Sucre y Celica con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Resolver sobre la transferencia de 2240 participaciones que hace Muriel Aurelia Jaramillo Romero a Miriam Esthela Jaramillo Romero y por ende su incorporación como socia.

Se procede a constatar el quórum reglamentario, se cuenta con la asistencia de todos los socios: Victoria Imelda Romero Jaramillo, Muriel Aurelia Jaramillo Romero, Geovanny Gonzalo Jaramillo Romero, Yofre Lenin Jaramillo Romero, Lucia Noemí Jaramillo Romero, Olger Fredi Jaramillo Romero, Juventino Elías Jaramillo Romero y Mercy Olivia Jaramillo Romero, estando presentes el 100% del capital social se da inicio a la junta extraordinaria convocada.

La presidenta Sra. Imelda Romero de Jaramillo agradece por la asistencia y da paso al segundo punto del orden del día; y da lectura al acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes dando cumplimiento al segundo punto del orden del día.

**COPIA
CERTIFICADA**

Finalmente se trata el tercer punto del orden del día inherente a resolver sobre la transferencia de participaciones; interviene la Sra. Muriel Aurelia Jaramillo Romero para mencionar que de las participaciones que posee, desea realizar la transferencia de 2240, a la Srta. Miriam Esthela Jaramillo Romero con cédula de ciudadanía nro. 1101875332, y además que sea incorporada como nueva socia, quedando todos los presentes de acuerdo con lo señalado.



Las transferencias de participaciones antes mencionadas se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE PARTICIPACIONES						
(ESTA PROPUESTA SE REFIERE A LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA SRA. MURIEL AURELIA JARAMILLO ROMERO CON CEDULA NRO. 110255967-9)						
NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES ANTES DE LA TRANSFERENCIA U.S.D (\$)	%	PARTICIPACIONES A TRANSFERIR	TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES A CADA SOCIO U.S.D (\$)	PARTICIPACIONES DESPUES DE LA TRANSFERENCIA U.S.D (\$)	%
VICTORIA IMELDA ROMERO JARAMILLO	57.120,00	51		-	57.120,00	51
GEOVANNY GONZALO JARAMILLO ROMERO	8.400,00	7,5		-	8.400,00	7,5
MURIEL AURELIA JARAMILLO ROMERO	10640,00	9,5	2.240,00	-	8.400,00	7,5
YOFRE LENIN JARAMILLO ROMERO	8.400,00	7,5		-	8.400,00	7,5
OLGER FREDI JARAMILLO ROMERO	8.400,00	7,5		-	8.400,00	7,5
JUVENTINO ELIAS JARAMILLO ROMERO	8.400,00	7,5		-	8.400,00	7,5
LUCIA NOEMI JARAMILLO ROMERO	8.400,00	7,5		-	8.400,00	7,5
MERCY OLIVIA JARAMILLO ROMERO	2.240,00	2		-	2.240,00	2
MIRIAM ESTHELA JARAMILLO ROMERO				2.240,00	2.240,00	2
TOTAL	112.000,00	100,00	2.240,00	2.240,00	112.000,00	100
NUEVAS PARTICIPACIONES CONFORMADO POR LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA SEÑORA MURIEL AURELIA JARAMILLO ROMERO						
VALOR DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA SRA MURIEL AURELIA JARAMILLO ROMERO 2.240,00						

Por unanimidad los socios dicen estar de acuerdo con la decisión tomada por la Sra. Muriel Aurelia Jaramillo Romero de ceder 2240 de sus participaciones a favor de Miriam Esthela Jaramillo Romero, es decir queda Muriel Jaramillo con el 7,5% del total de participaciones y Miriam Jaramillo con el 2% del total de participaciones.

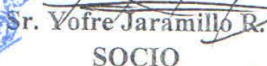
Siendo las 19H40 se concluye la sesión, para constancia firman los presentes.


.....
Sra. Victoria Imelda Romero Jaramillo
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA


.....
Sr. Geovanny Jaramillo Romero
SECRETARIO


.....
Lic. Muriel Jaramillo R.
SOCIO


.....
Sra. Mercy Jaramillo R.
SOCIO



SOCIO

SOCIO

Sr. Olger Jaramillo R.
SOCIO

Sra. Lucia Jaramillo R
SOCIO

[illegible]

COPIA
CERTIFICADA



Loja, 22 de octubre de 2015

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

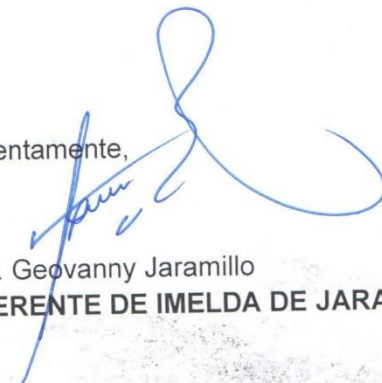
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de Gerente de la compañía Imelda de Jaramillo Cía. Ltda., la cesión de participaciones, que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
Jaramillo Romero Muriel Aurelia	Jaramillo Romero Miriam Esthela	2.240 participaciones	2.240.00	Nacional	2.240 participaciones

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita según Acta Nro. 72 con fecha 08 de Octubre de 2015.

Atentamente,



Sr. Geovanny Jaramillo
GERENTE DE IMELDA DE JARAMILLO CÍA. LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No 110187533-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO ROMERO
MIRIAM ESTHELA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CHAGUARPAMBA
CHAGUARPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333313224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMERO JARAMILLO VICTORIA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA
2015-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-17



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110187533-2 000-0000
JARAMILLO ROMERO MIRIAM ESTHELA

NO EMPADRONADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000346
3969544 17/11/2014 11:43:34
3969544

IMP. IGM. de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110255967-9



CIUDADANIA
JARAMILLO ROMERO
MURIEL AURELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CHAGUARPAMBA
CHAGUARPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
MAN PATRICIO
CASTILLO CONDE





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V0343V4242

000477349

APellidos y Nombres del Padre
JARAMILLO ELIAS JUVENTINO

APellidos y Nombres de la Madre
ROMERO IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2015-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-25


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



